

Acta CDCEyJ N°85/25

A los 20 días del mes de marzo de 2025, siendo las 17:25 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°85/25 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión de forma presencial, la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I N° 29.905.010); el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo **Adriana María del Huerto SÁNCHEZ** (D.N.I N°17.487.629); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N°31.653.302).

Participan de la sesión de forma virtual la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, **María Leticia PATRUCCHI** (D.N.I. N° 27.330.621)).

Al momento de iniciar la sesión, se encuentran ausentes; el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209); el consejero por el Claustro por Claustro Docente de la carrera de Contador Público Nacional, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I N° 14.301.374); la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Micaela Josefina SOSA** (D.N.I N°41.893.065); el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I. N°40.253.851); y el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, **Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL** (D.N.I. N°41.725.605); y la consejera por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional, **Paula Daniela BORDÓN** (D.N.I N°37.174.955). En el caso de los consejeros FARDELLI CORROPOLESE, OTERO, SOSA, ARMOA, BENITEZ CABRAL Y BORDÓN, se aclara que dieron aviso que se encuentran demoradas y se incorporarán a la Sesión a la brevedad.

[Handwritten signatures and initials]
 AM E.B.
 PS MS

Por último, se deja constancia que se encuentran presentes:

el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Abogacía, Guillermo CONY (D.N.I N° 14.602.797) designado interinamente por Resolución UNM-CS N° 982/22; la Directora General de Gestión Académica del DCEYJ, Mg. Sara Edith MELO TEJADA (D.N.I N° 25.687.908); la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos del DCEYJ, Verónica GARCÍA ALLEGRONE (D.N.I N° 24.459.138); el docente investigador del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo de la Universidad Nacional de Moreno (CEEPyD), Jorge Fernando CÓRDOBA (D.N.I N° 33.335.523); la Consejera por el Claustro Estudiantil del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, Johanna Elizabeth GODOY (D.N.I N° 30.742.945); y los estudiantes de la carrera de Abogacía, Jordan EBIS (D.N.I. N° 36.790.957) y Enrique PUGLIA (D.N.I N° 39.773.320).

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

Asuntos a tratar:

1. Expediente 125/2025: Acta Dictamen CEI-DECYJ 1.2025

Originante: Dirección de Coordinación Técnica de Proyectos.

2. Expediente 336/2024: Intercambio estudiantil. CALANDRIA, María Trinidad. PILA Virtual: Convocatoria 2024, segundo cuatrimestre (OUT). Equivalencias.

3. Expediente 337/2024: Intercambio estudiantil. TRUNZO, Luana Manon. PILA Virtual: Convocatoria 2024, segundo cuatrimestre (OUT). Equivalencias.

Originante: Dirección General de Gestión Académica

4. Expediente 20/2014: Modificación del programa asignatura "Administración de Personal" (1143).

Originante: Dirección General de Gestión Académica

5. Expediente 861/2015: Modificación del programa asignatura "Economía del Trabajo y Distribución del Ingreso" (1232).

6. Expediente 78/2016: Modificación del programa asignatura "Relaciones de trabajo en la economía rural" (1252).

Originante: Coordinación de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo

[Handwritten signatures and initials] M.A. Am M.S. E.B.
PG

- 1. Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Derecho Penal" (1991)
- 2. Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Filosofía del Derecho" (1991)
- 3. Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Derecho Penal" (1991)
- 4. Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Derecho Penal" (1991)

- Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Derecho Penal" (1991)
- Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Derecho Penal" (1991)
- Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Derecho Penal" (1991)
- Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Derecho Penal" (1991)

- Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Derecho Penal" (1991)
- Expositor: Apellido: Apellido Programa de asignatura "Derecho Penal" (1991)

El Expositor Apellido, Marcelo Alejandro MONZÓN, toma la palabra y solicita
que se acuerde el orden del día:
1. Expositor Apellido: Acta Decanato CEI-DECYJ 1.2025

El Expositor Apellido comienza explicando que se trata de la aprobación del
Acta del Comité de Evaluación Interno del Departamento, lo cual implica
la aprobación del proyecto de investigación (PI) que dirige el
Expositor Apellido, denominado "La experiencia del Programa
de Estudios de la Provincia de Buenos Aires: inclusión
social y transformaciones sociales y económicas". En virtud de
lo cual se da la palabra a la Directora de Coordinación Técnica de
Investigación del Departamento, Verónica García Allegrone y al docente
del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo de
la Universidad Nacional de Moreno (CEEPyD), Jorge Fernando CÓRDOBA.

Después de lo cual se incorporan a la Sesión el consejero por el
Departamento de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo,
Licenciado en Relaciones del Trabajo (R.N.T. N°40.335.831); y el consejero por el Claustro

MS E.B.

Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL (D.N.I. N°41.725.605).

La Directora explica que se trata de un proyecto que estaba proyectado para realizarse durante el transcurso de un año, pero se requiere una prórroga para que los investigadores puedan presentar el informe final sobre la investigación.

El investigador Fernando Córdoba agrega que, si bien el proyecto estaba pensado para realizarse en un año, el mismo se extendió y se encuentra en estado avanzado. Asimismo, explica que se profundizó sobre un análisis específico de lo que es la Cuenta DNI y su impacto.

La consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Adriana María del Huerto SÁNCHEZ, agrega que un estudiante de la Práctica Pre-Profesional hizo su práctica en el mencionado proyecto de investigación.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del Expediente 125/2025: Acta Dictamen CEI-DECYJ 1.2025.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos incorporados como 2 y 3 del orden del día, los cuales propone se traten en forma de bloque ya que ambos hacen referencia al proceso de reconocimiento de equivalencias en el marco del programa PILA VIRTUAL.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano continúa con el tratamiento de los puntos 2 y 3 del orden del día:

2. Expediente 336/2024: Intercambio estudiantil. CALANDRIA, María Trinidad. PILA Virtual: Convocatoria 2024, segundo cuatrimestre (OUT). Equivalencias

[Handwritten signatures and initials] M.A. M. M.S. E.B.
PB

3. Expediente 337/2024: Intercambio estudiantil. TRUNZO, Luana Manon.
PILA Virtual: Convocatoria 2024, segundo cuatrimestre (OUT).
Equivalencias.

El Director Decano explica que se trata de dos expedientes por solicitud de reconocimiento de equivalencias de las estudiantes Calandria y Trunzo, ambas de la Licenciatura en Administración, por lo que le cede la palabra a la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI.

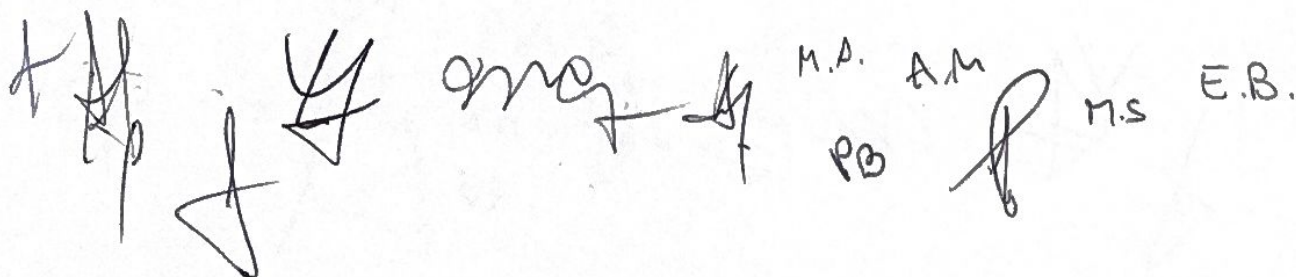
La Coordinadora explica que tanto Calandria como Trunzo son estudiantes avanzadas de la carrera, que se encuentran cursando el último año de la misma, y que ambas hicieron un PILA virtual en la Universidad de la Costa (CUC) de Colombia. Las alumnas cursaron y aprobaron en el segundo cuatrimestre 2024 la asignatura "Formulación y evaluación de proyectos / Diseño y evaluación de Proyectos" en la Universidad de la Costa, y solicitan se tome por equivalencia de la asignatura "Formulación y Evaluación Económica y Social de Proyectos" de la Licenciatura en Administración de esta Universidad. La coordinadora agrega que se trató de una experiencia positiva, que las estudiantes hicieron bastante actividad práctica y tuvieron un excelente desempeño académico, y obtuvieron una nota equivalente a un 8 o 9 de nuestra Universidad; y finalmente, destaca que la carga horaria de la asignatura cursada es superior a la materia solicitada como equivalente.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del Expediente 336/2024: Intercambio estudiantil. CALANDRIA, María Trinidad.
PILA Virtual: Convocatoria 2024, segundo cuatrimestre (OUT).
Equivalencias y del Expediente 337/2024: Intercambio estudiantil. TRUNZO, Luana Manon. PILA Virtual: Convocatoria 2024, segundo cuatrimestre (OUT). Equivalencias.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobados por unanimidad.

El Director Decano continúa con el tratamiento del punto 4 del orden del día:


 M.A. AM
PB M.S. E.B.

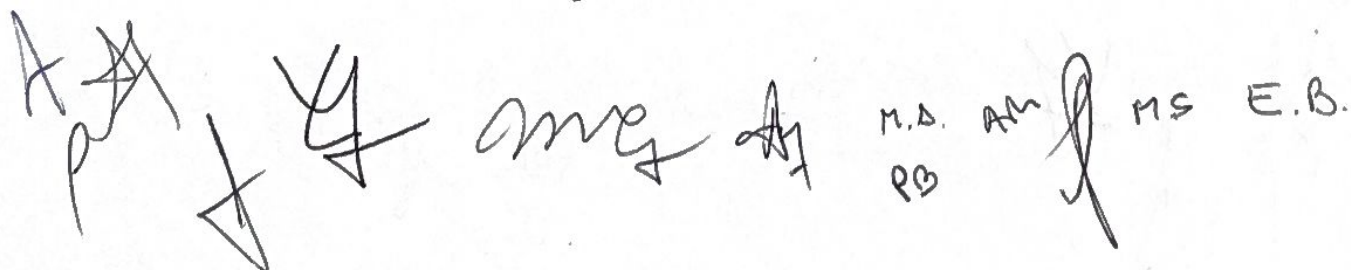
4. Expediente 20/2014: Modificación del programa asignatura
"Administración de Personal" (1143).

El Director Decano comienza explicando que se trata de la modificación del programa de la asignatura "Administración del Personal" de la Licenciatura en Administración. Le cede la palabra a la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, María Leticia PATRUCCHI.

La coordinadora agrega que considera positiva la actualización y que la misma recae sobre la bibliografía y sobre tres dimensiones principales, a saber, la virtualización de la asignatura, la transversalidad de la internacionalización y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

El Director Decano, quien a su vez es docente responsable de la asignatura, explica que se trata de una actualización bibliografía y ajuste de contenidos, a su vez se incorporan cuestiones que tienen que ver con la tecnología y se busca una mirada que se complete con el resto de las asignaturas que pertenecen al área epistémica. Agrega que tanto en la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo, como en Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, la asignatura se dictó con pequeñas diferencias en cuanto a la carga horaria y algunos temas específicos, y algunos de los cambios obedecen a la búsqueda de que exista una correspondencia entre las asignaturas de las tres carreras. A su vez, se actualizó bibliografía, y se realizaron modificaciones en virtud de la semipresencialidad de la materia; se incorporaron habilidades, capacidades y temas que podrían ser adaptados; se distribuyeron los temas según si pueden ser trabajados de manera sincrónica o asincrónica.

Siendo las 17:40 hs, se incorporan a la sesión el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Claudio FARDELLI CORROPOLESE** (D.N.I N° 18.392.209); y la consejera por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional, **Paula Daniela BORDÓN** (D.N.I N° 37.174.955). A su vez, se retira de la sesión por cuestiones personales la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, **María Florencia GOSPARINI** (D.N.I N° 31.653.302), sin afectar el quórum.


 A series of handwritten signatures and initials at the bottom of the page. From left to right, they include: a signature that appears to be 'A. A.', a signature that appears to be 'P.', a signature that appears to be 'V.', a signature that appears to be 'mg', a signature that appears to be 'A.', the initials 'M.D.', 'AM', 'PB', 'MS', and 'E.B.'

El Director Decano continúa explicando que se está trabajando desde el área de Relaciones Internacionales con un manual, que incluya cuestiones de internacionalización en casa, con clases espejo y demás; el mismo se va a incorporar a la materia y representa una forma de trabajar de diferentes modos la internacionalización. A su vez, se complementa con los intercambios estudiantes. Agrega que la idea es incorporarlo al programa para que otras asignaturas también puedan desarrollarlo, y puedan superar el obstáculo que muchas veces se presenta en estos casos, que es el idioma. Finalmente, agrega que la docente Maurin realizó aportes importantes para la producción del manual, ya que trabaja sobre la experiencia de los estudiantes y que la idea es, una vez se encuentre finalizado el manual, distribuirlo a los docentes.

Siendo las 17:55 se incorpora a la sesión el consejero por el Claustro Docente de la carrera de Contador Público Nacional, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I N° 14.301.374).

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación del **Expediente 20/2014: Modificación del programa asignatura "Administración de Personal" (1143)**.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos incorporados como 5 y 6 del orden del día, los cuales propone se traten en forma de bloque ya que ambos tratan sobre modificaciones a programas de la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano continúa con el tratamiento de los puntos 5 y 6 del orden del día:

[Handwritten signatures and initials]
M.A. AM NS E.B.
PB

5. Expediente 861/2015: Modificación del programa asignatura "Economía del Trabajo y Distribución del Ingreso" (1232).
6. Expediente 78/2016: Modificación del programa asignatura "Relaciones de trabajo en la economía rural" (1252).

El Director Decano comienza explicando que ambos expedientes tratan sobre modificaciones de programas de asignaturas de la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo, por lo que le cede la palabra a la Coordinadora-Vicedecana Lara Yepes.

La coordinadora comienza explicando que en el caso de la asignatura "Economía del Trabajo y Distribución del Ingreso", las modificaciones versaron principalmente sobre la revisión bibliográfica, que se viene haciendo con una periodicidad de casi dos años; se trata de una asignatura que posteriormente a la pandemia de 2020, paso a ser totalmente presencial. Por otra parte, respecto a la asignatura "Relaciones de trabajo en la economía rural", explica que se está dictando completamente presencial, y se busca trabajar la autonomía de los estudiantes siendo que es una materia de quinto año, por lo que se plantea pasar a modalidad semi-presencial. Agrega que se diseñó una instancia virtual para que tanto en los encuentros sincrónicos como en la actividad principal, empiecen a tener herramientas para poder manipular la bibliografía, redactar informes, y adquirir esas habilidades. Finalmente, destaca que también se aprovechó para poder actualizar la bibliografía.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación de los expedientes: Expediente 861/2015: Modificación del programa asignatura "Economía del Trabajo y Distribución del Ingreso" (1232) y Expediente 78/2016: Modificación del programa asignatura "Relaciones de trabajo en la economía rural" (1252).

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobados por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento de los puntos incorporados como 7, 8 y 9 del orden del día, los cuales propone se

[Handwritten signatures and initials]
 M.A. AM ns E.B. P
 PB

traten en forma de bloque ya que todos se tratan de aprobación de programas de la carrera de Abogacía.

se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano continúa con el tratamiento de los puntos 7,8 y 9 del orden del día:

7. Expediente 87/2025: Aprobación programa de asignatura "Derecho Privado II" (1521)
8. Expediente 88/2025: Aprobación programa de asignatura "Filosofía del Derecho" (1522)
9. Expediente 89/2025: Aprobación programa de asignatura "Derecho Penal II" (1524)

El Director Decano comienza explicando que se trata de tres expedientes de aprobación de programas de asignaturas de la carrera de Abogacía. Por ello, le cede la palabra al Coordinador Vicedecano de la carrera de Abogacía, Guillermo Cony.

El Coordinador explica que los programas fueron tratados en la Comisión de Planes de Estudio, Gestión Curricular y Acreditación, la cual hizo observaciones respecto a "Derecho Penal II" ya que el mismo tiene muchas unidades en relación a la cantidad de clases, por lo que se va a revisar próximamente y se va a ajustar; y respecto a "Filosofía del Derecho" aclara que se estuvo trabajando sobre el programa con los docentes, de los cuales, muchos fueron incorporados este cuatrimestre a la universidad, entre ellos Gabriel Bellomo quien será responsable de la asignatura, y los docentes Nahuel Sosa, Valentina Gleizer y Gloria Martínez.

El Director Decano le cede la palabra a la Directora General de Gestión Académica del DCEYJ, Mg. Sara Edith MELO TEJADA, quién agrega que la Comisión hizo observaciones sólo sobre el programa de "Derecho Penal II" en virtud de que el mismo desarrollaba diecinueve unidades teóricas para ser dictadas en dieciséis clases, es por ello que se recomendó la agrupación de contenidos para que los mismos queden agrupados en un menor número de unidades.

M.A. AM
PO

MS E.B.

No habiendo más intercambios, el Decano propone la votación de los expedientes: Expediente 87/2025: Aprobación programa de asignatura "Derecho Privado II" (1521); Expediente 88/2025: Aprobación programa de asignatura "Filosofía del Derecho" (1522); y Expediente 89/2025: Aprobación programa de asignatura "Derecho Penal II" (1524).

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobados por unanimidad.

El Director Decano Marcelo MONZÓN anuncia que no existen más temas para tratar y consulta a los consejeros si tienen alguna cuestión o tema para comunicar o informar.

Procede a informar sobre los puntos incluidos en Informes del Orden del Día.

En primer lugar, respecto al Informe CEEPYD, el Director Decano le cede la palabra al docente investigador del CEEPYD, Lic. Jorge Fernando CÓRDOBA.

El docente comienza explicando que se trata del balance de gestión 2024 del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo de la Universidad Nacional de Moreno (CEEPyD). En primer lugar, destaca que el centro ha experimentado un periodo de gran crecimiento y actividad, siendo que el mismo contaba en el año 2023 con cinco proyectos de investigación y ocho becarios, y en 2024 aumentó a siete proyectos de investigación, uno de extensión y dieciséis becarios; destaca a su vez el proyecto de extensión de "Olimpiadas de Economía", el cual tiene por objeto acercar a las escuelas secundarias del territorio a la Universidad y se va a repetir este año. Por otra parte, destaca que los y las investigadores realizaron diversas publicaciones académicas en revistas científicas así como capítulos de libros y participaron en diversos congresos, jornadas y eventos científicos, tantos nacionales como internacionales, ya sea bajo la modalidad de presentadores, ponentes y disertantes. A su vez, el Programa de Seguimiento de la Coyuntura realizó dos informes de Análisis de la Coyuntura Económica Nacional e Internacional con periodicidad semestral, y un Informe- nota

A. J. M. A. Am ns E.B. PB

de coyuntura titulado "No todos pierden en tiempos de austeridad: Un análisis económico del primer año de la gestión del gobierno de la Libertad Avanza".

Siendo las 18:11 hs, se incorpora a la sesión la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Micaela Josefina SOSA** (D.N.I N°41.893.065).

Continúa el docente Fernando Córdoba explicando que también se lanzó el programa de Estudios de Economía Política Internacional, que se propone profundizar este año, y en el cual se abordan temáticas de geopolítica y economía internacional; y la revista de Economía y Desarrollo, dirigida por el docente investigador Ramiro Álvarez. Agrega que también se participó en el Congreso de Economía Política Internacional y se lanzó la Diplomatura en estudios Avanzados de Economía Política. Por otra parte, respecto a las proyecciones para el año 2025, destaca que la idea es profundizar en las investigaciones existentes del Centro y no intentar abarcar más cuestiones en virtud de la emergencia presupuestaria declarada, es decir, profundizar las prioridades de investigación y los lineamientos estratégicos desarrollados en el periodo 2022-2024, sin desarrollar nuevas líneas estratégicas. Por otra parte, también se propone lograr la vinculación del Centro con la Comisión de Investigación Científica de la Provincia de Buenos Aires. El Director Decano le cede la palabra a la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos del Departamento, Verónica García Allegrone, quien agrega que la emergencia presupuestaria dificulta el sostenimiento de los becarios investigadores, y del programa de seguimiento de la coyuntura.

Finalmente, la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ, agrega que se ha reglamentado la posibilidad de poder sumar las actividades de investigación y extensión como suplemento al título.

En segundo lugar, respecto a la **Semana Nacional de la Ciencia 2025**, el Director Decano le cede la palabra a la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ.

[Handwritten signatures and initials]
M.D. AM
RB
MS E.B.P

La Docente comienza explicando que se trata de una actividad que se realizará durante la segunda semana del mes de abril, desde el día 7 al 11, y tiene por objeto visibilizar ciertas cuestiones vinculadas a la emergencia presupuestaria, desfinanciamiento de la investigación, y la importancia del desarrollo científico y tecnológico de las universidades. Agrega que se alienta a los Departamentos Académicos a desarrollar propuestas de actividades tanto para la comunidad universitaria como para externos.

Toma la palabra la Directora de Coordinación Técnica de Proyectos del Departamento, Verónica García Allegrone, quien agrega que la intención es pensar actividades con las carreras del Departamento, los Centros de Estudios, los docentes de otras carreras, con el objeto de visibilizar la situación actual y poner el valor en los proyectos que se están desarrollando.

La Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Lara Estefanía YEPES, agrega que desde la carrera de Licenciatura en Relaciones del Trabajo se pensó en realizar una charla brindada por un docente para que pueda explicarle a los estudiantes cómo se realiza la investigación, específicamente en la carrera de Relaciones del Trabajo, y que implica la misma.

Finalmente, el Director Decano destaca la necesidad de romper con el estereotipo de la investigación que considera que las únicas importantes son aquellas realizadas en el ámbito de las ciencias puras o ciencias naturales, ya que las investigaciones en el plano de las ciencias sociales también revisten gran importancia.

A su vez, respecto a la **Aprobación de Resoluciones de Designaciones ordinarias docentes**, el Director Decano destaca que se trata de las designaciones de nuevos docentes ordinarios que han resuelto su concurso: Juan Manuel Alonso, Alejandra Soledad Arraez, Joan Sebastián Dodaro, Cintia Elizabet Debernardi, Martina Saudino y Tomás López Mateo.

Por otra parte, respecto a la **Propuesta de claustro estudiantil: Taller "Estrategias Jurídicas: de la demanda al fallo"**.

El Director Decano, tratándose de una propuesta del claustro estudiantil, le cede la palabra a los Consejeros.

El consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Marcos Elvio ARMOA, comienza explicando que se

[Handwritten signatures and initials] M.A. M. N.S. E.B. DO

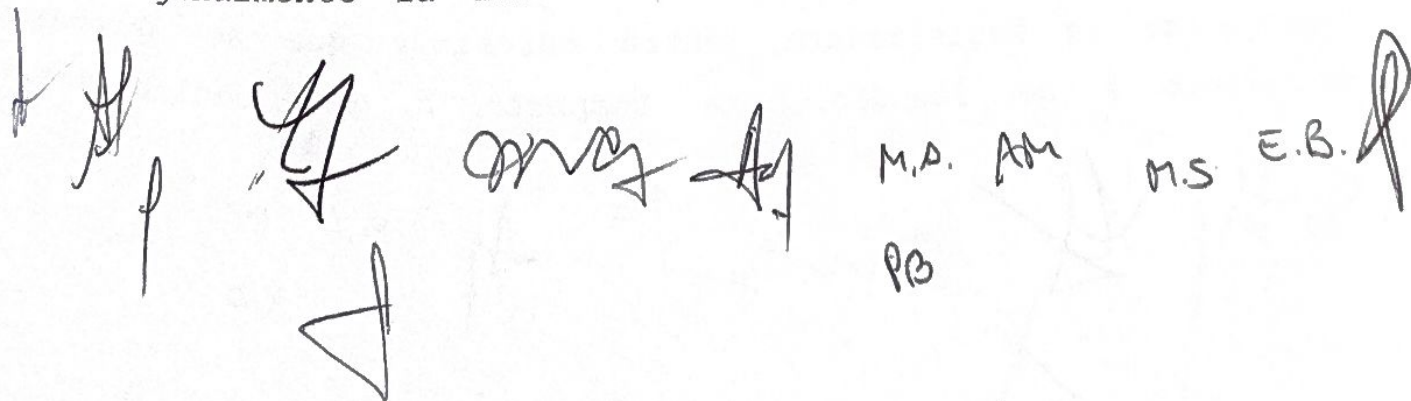
trata de una propuesta de un taller sobre estrategias jurídicas, el cual consta de tres encuentros, el programa fue elaborado por las docentes que colaborarán en el dictado del mismo, y que solicita que el Consejo de Departamento le otorgue interés académico al mismo.

La consejera por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional, Paula Daniela BORDÓN, agrega que la idea es desarrollar diferentes actividades para los estudiantes de Abogacía, ello en virtud de que dicha carrera aún no cuenta con estudiantes avanzados. Destaca la importancia de la colaboración de las docentes y agrega que, tras conversar con muchos estudiantes de la carrera, entienden que el fallo judicial es una herramienta que deben saber utilizar para diversas asignaturas a lo largo de la carrera y para la vida profesional, por lo que considera de gran importancia la realización de un taller que tenga por objetivo ayudar a los estudiantes a generar las herramientas necesarias para saber leer un fallo, comprenderlo y trabajar con el mismo.

El consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Alfredo Ezequiel BENITEZ CABRAL, agrega que la idea surge como respuesta al pedido de diversos estudiantes de la carrera de Abogacía al Centro de Estudiantes, de desarrollar herramientas que brinden ayuda para poder entender los fallos judiciales, los cuales sirven para diversas materias y para la vida profesional.

El Coordinador de la carrera de Abogacía, Guillermo CONY agrega que considera que la realización del taller, tal como está planteado en la propuesta, abarca contenidos muy amplios, los cuales no es posible desarrollar en tres encuentros. A su vez, gran parte de dichos contenidos son dictados en las asignaturas que los estudiantes aún no cursaron. Por lo tanto, considera que es óptimo que los estudiantes presenten este tipo de propuesta, la misma debe acotarse a la realización de un taller que se limite al análisis y comprensión de fallos, para que los estudiantes puedan adquirir dicha herramienta, que es la que presenta mayor dificultad actualmente. Agrega que, cuando la carrera se encuentre más avanzada, sí se podría realizar algún tipo de taller que desarrolle cuestiones prácticas como redacción de demanda, plazos a cumplir, entre otros.

El estudiante de la carrera de Abogacía, Daniel Enrique PUGLIA, agrega que originalmente la idea del taller era que el mismo se base en

 M.A. AM MS E.B. PB

aprender a leer fallos judiciales y el vocabulario utilizado en los mismos, ya que es lo que más presenta dificultades en los estudiantes. El estudiante de la carrera de Abogacía, Jordan EBIS, agrega que los estudiantes de la carrera se encontraban abrumados por la lectura de fallos y la falta de comprensión de los mismos, es por ello que se pensó en el taller que ayude a comprender y a leer los fallos, y el contexto en el que el mismo fue dictado. Destaca que la idea del Centro de Estudiantes es charlar con los estudiantes y los docentes, para tener cierto feedback que ayude a poder pensar, debatir y desarrollar talleres o diferentes propuestas según las necesidades de los estudiantes.

La Consejera por el Claustro Estudiantil del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Moreno, Johanna Elizabeth GODOY, agrega que la duración de los encuentros era estimativa.

El Coordinador de la carrera de Abogacía, Guillermo CONY agrega que le parece correcto que el taller se centre en la lectura y comprensión de fallos, que el mismo pueda ser permanente a desarrollarse todos los años, y propone que el centro de estudiantes modifique la propuesta teniendo en cuenta dichas recomendaciones.

El Director Decano finalmente agrega que considera que se debería modificar la propuesta presentada, conforme las recomendaciones realizadas por los Consejeros, y desarrollarla en profundidad para poder aprobarla en la próxima sesión de consejo.

Finalmente, concluidos los informes, el Director Decano anuncia que existe un último tema para comunicar: **Expediente 127/2025: Adhesión al Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales.**

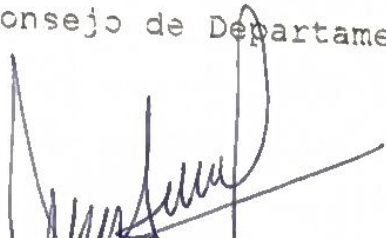
Respecto al mismo aclara que dicho expediente trata sobre la adhesión de la Universidad al Consejo Permanente de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, y que se ha designado como representante al Coordinador-Vicedecano de la carrera de Abogacía, Ab. Guillermo Cony, a quien le cede la palabra.

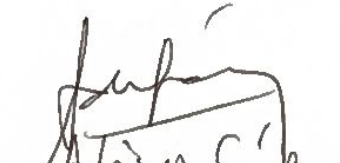
El Coordinador agrega que ya participó de una reunión del Consejo, donde se debatieron temas relacionados con créditos universitarios y el Consejo de la Magistratura, entre otros; y que se aprobaron dos declaraciones de repudio, una respecto a las declaraciones del

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]
 PB A M.D. AM ns E.B.
 PB

Presidente de la Nación sobre la ideología de género, y otra respecto al desfinanciamiento de las ciencias.

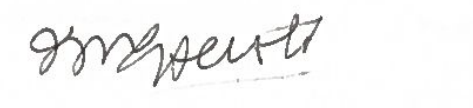
Siendo las 19:20 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 85/25 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.


Marcelo Horzón


Adolfo Sindy


M. Florencia Gasparrini


LDRS YEP


Marcelo Caputo

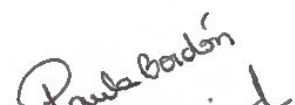

Alberto Otero

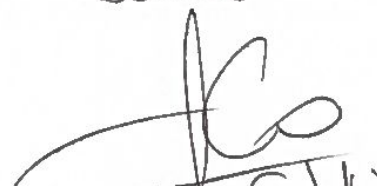

Armas Marcos

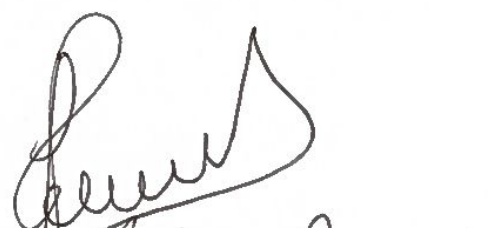

Ezequiel Matos


Susana Nicoletta Josefina


Ezequiel Benitez


Paula Bordin


Claudio Fadda


Carlos Beluceli